



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCION N°0106

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 08/06/2018

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes N°08030-0002096-2, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución N°93/18 se aprobó el llamado a concurso de Director Regional de Asistencia a Privados de su Libertad y Víctimas de Violencia Institucional en la Defensoría Regional Primera Circunscripción Judicial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Que por error involuntario se consignó el cargo de Director Regional de Asistencia a Privados de su Libertad y Víctimas de Violencia Institucional con categoría presupuestaria de Jefe de Departamento, 3.2.2400, cuando se debió consignar que el mismo será de Oficial de Justicia, 3.2.2400.

Que dicha aclaratoria no implica suspensión de los plazos establecidos en la Resolución N°93/2018.

Que la presente se emite conforme lo dispuesto por los artículos 9 y 21 de la ley 13014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aclarar el artículo 1 inciso a) de la Resolución N°93/2018, que quedará redactado de la siguiente manera: “*a) UN (01) CARGO DE DIRECTOR REGIONAL DE ASISTENCIA A PRIVADOS DE SU LIBERTAD Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL, con categoría presupuestaria de Oficial de Justicia, 3.2.2400.*”

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.